

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2023-4736 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, número 92, de 15 de mayo de 2023, relativo a la Resolución por la que se ordena la publicación del fallo de la Sentencia número 245/2017, de 7 de abril de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento ordinario número 349/2015.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al advertir error material en la fecha de la Sentencia, procede su subsanación. En consecuencia,

RESUELVO

Proceder a la corrección en la fecha de la Sentencia, en los siguientes términos:

Donde dice:

"Sentencia número 245/2017 de 7 de abril de 2017".

Debe decir:

"Sentencia número 245/2017 de 7 de julio de 2017".

Santander, 16 de mayo de 2023.

El secretario general,
Juan Carlos Rey Nava.

2023/4736

CVE-2023-4736